

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑬ Y
		278336	
	⑫	FECHA DE PRESENTACION	
		21.3.84.	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F25D 23/00

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
ESTRUCTURA DE FRIGORIFICO, PERFECCIONADA.

⑦① SOLICITANTE (S)
SOCIEDAD ANONIMA DE FABRICANTES DE ELECTRODOMESTICOS SAFEL.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Apartado, 68 - PAMPLONA.-

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE
DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU.

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo án
teriormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en una estructura de frigorífico, perfeccionada.

5

La estructura del frigorífico de la invención, es del tipo de las que se encuentran constituidas por una serie de paneles, y siendo aquel de los denominados - "frigoríficos baratos", en los que el cuerpo está compuesto por dos paneles laterales, con una tapa posterior de cartón que se prolonga superiormente. Esta tapa posterior y superior, hace de tope o de cierre para poder realizar la inyección del material de aislamiento.

10

15

En otros frigoríficos convencionales de este tipo, es normal la utilización en la parte inferior de los paneles, de unos refuerzos soldados a fin de que puedan fijarse en dicha parte inferior las patas de apoyo.

20

En la estructura de frigorífico objeto de la invención, existe una prolongación del panel, con un doble acodamiento, que no requiere refuerzo soldado adicional pudiendo además el aislamiento, llegar hasta la parte inferior del panel.

25

La parte posterior de la estructura del frigorífico, muestra una cavidad para la colocación del condensador, haciendo de protección de éste, y obtenida mediante otro plegamiento de iguales características a las anteriores, dispuesto como prolongación de los bordes posteriores de dichos paneles laterales.

30

En la parte superior del frigorífico y puesta entre los paneles laterales, queda situada una tapa que se fija al acodamiento en contacto de éstos, al introducirse una serie de ranuras en ángulo, en los correspondien

1 tes tetones emergentes de los paneles laterales.

Para ayudar a una mejor comprensión de es
ta memoria descriptiva y formando parte integrante de la -
misma, se acompaña una serie de dibujos en los que, con ca-
5 racter ilustrativo y no limitativo, ha sido representado lo
siguiente:

Figura 1.- Muestra una sección vertical
de la estructura de frigorífico objeto de la invención.

10 Figura 2.- Muestra una vista en alzado -
de uno de los paneles laterales.

Figura 3.- Representa una vista lateral
de lo representado en la figura 2.

Figura 4.- Representa una vista en planta
de lo representado en la figura 2.

15 Figura 5.- Es una sección por la línea de
corte A-A de la figura 2.

Figura 6.- Representa una sección horizon
tal de la estructura de frigorífico.

20 Figura 7.- Es una vista en planta de la
tapa superior de la estructura de frigorífico.

Figura 8.- Representa una sección por la
línea de corte C-C de la figura 7.

Figura 9.- Es una sección por la línea de
corte B-B de la figura 7.

25 Haciendo referencia a la numeración indi-
cada en las figuras anteriores, vemos como la estructura -
de frigorífico, perfeccionada, objeto de la invención, dis-
pone de dos paneles laterales 1, con una tapa posterior de
cartón 2, y una tapa superior 3, conforme se observa en -
30 las figuras 7 y 8. Los paneles laterales 1, van dotados de

1 una prolongación doblemente acodada, referenciada con 4 y 5,
en sus bordes superior e inferior. En el plegado 4 de la -
parte inferior, se pueden fijar las patas de apoyo 6 de la
5 figura 1, no siendo por tanto necesario dotar la estructura
de ningún refuerzo soldado, sobre el que queden fijadas las
patas. Con esta disposición, el aislamiento puede además -
llegar hasta la parte inferior de la estructura.

El borde posterior de cada uno de los paneles laterales 1, también posee otra prolongación doblemente acodada, definida por las superficies 7 y 8, que juntamente con el fondo de cartón 2, determina una cavidad 9 para la ubicación del condensador, no representado en las -
10 figuras.

La tapa superior 3, va situada entre las prolongaciones acodadas 5 de los paneles laterales 1, y presenta sendas extensiones 10 en sus laterales, así como también un plegado 11 de su borde posterior. La superficie de la tapa 3, se encuentra dotada de unas aberturas paralelas 12 de refrigeración.

20 La tapa 3, posee en ambos plegados laterales 10, unas ranuras 13 en ángulo, conforme se observa en la figura 8, que se corresponden con sendos tetones 14 emergentes de la prolongación acodada 5 de la parte superior de los paneles laterales 1, para su fijación, que se complementa con un tornillo pasante por los orificios 15 y 16 de estos elementos a unir.

25 Conforme se observa en la figura 6, la embocadura de la estructura del frigorífico, queda ocupada -
por una puerta 17.

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

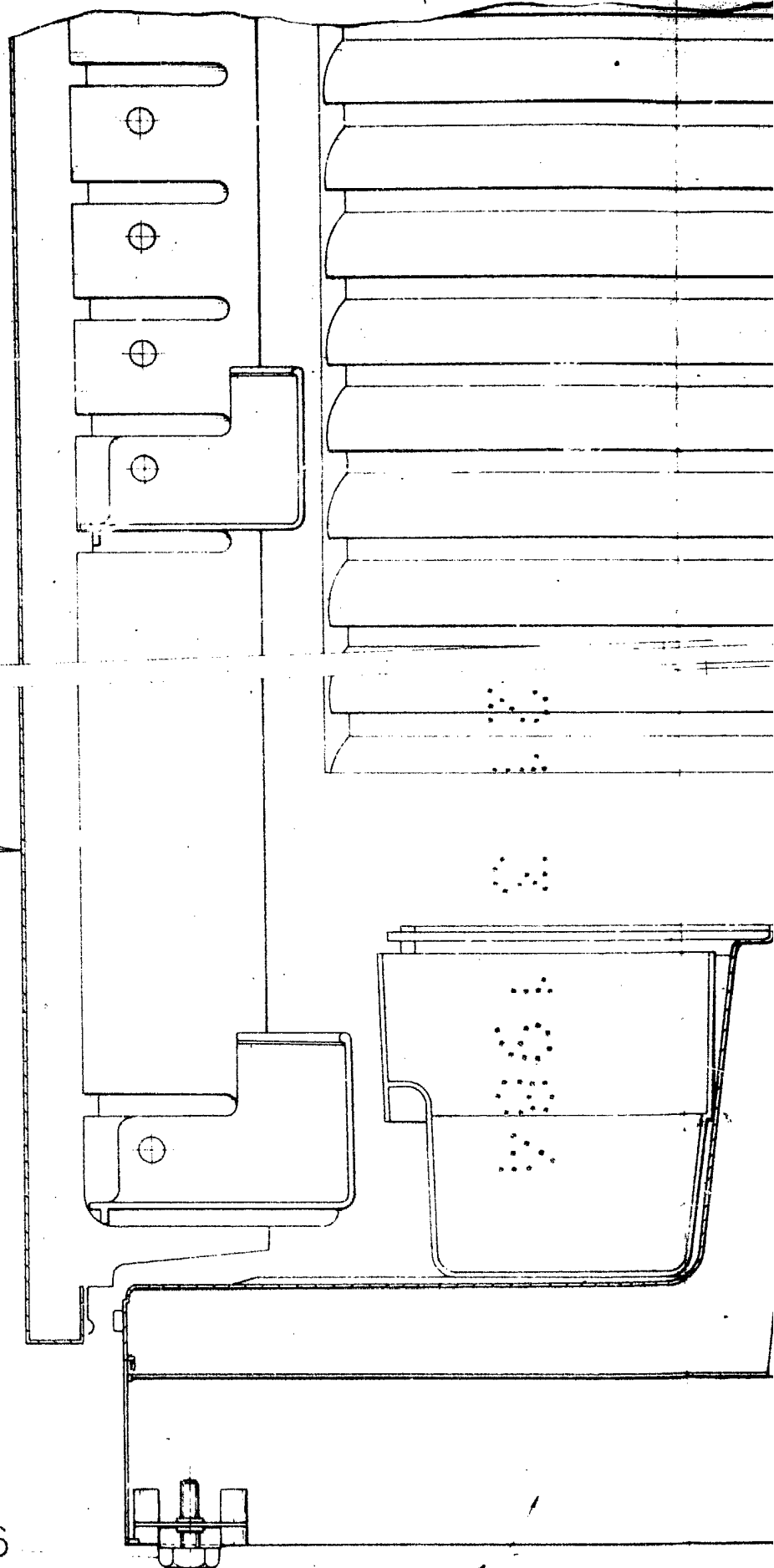
En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

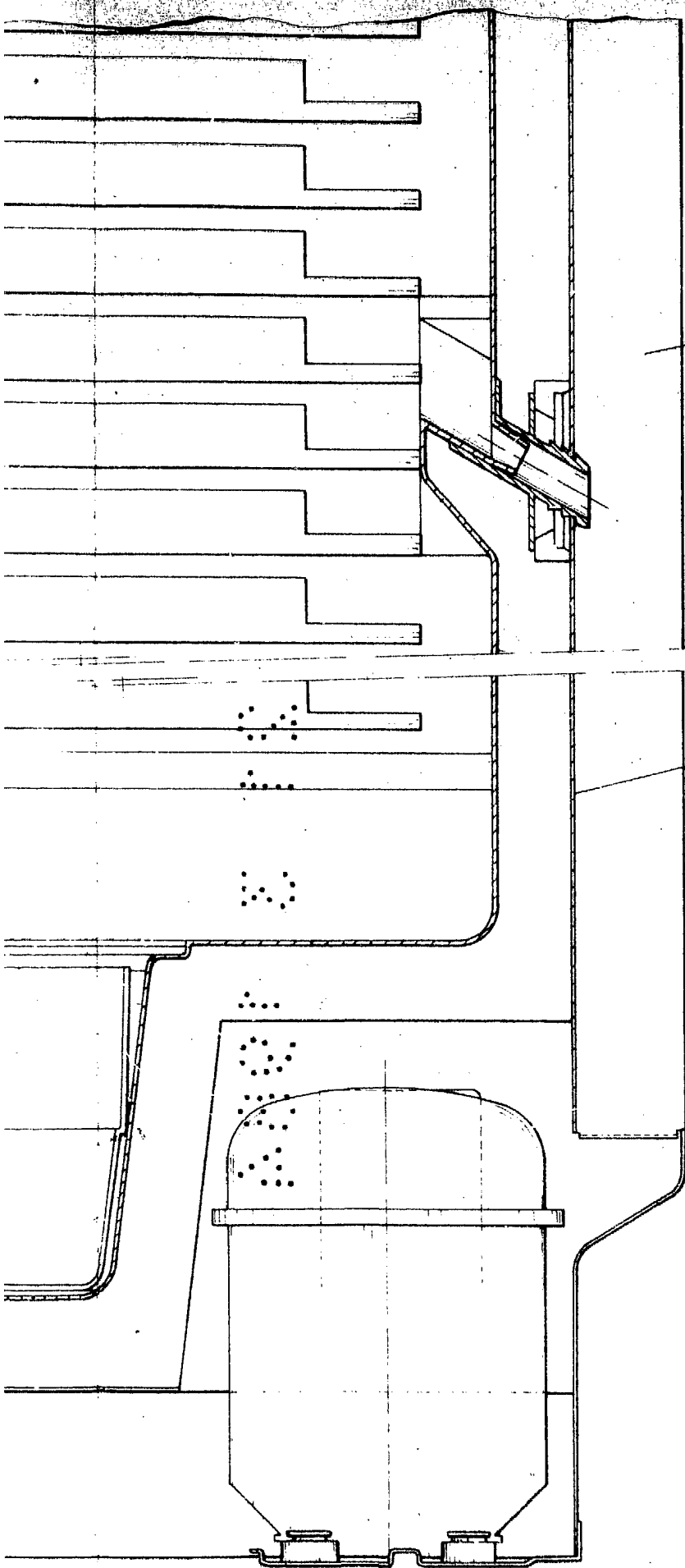
SOCIEDAD ANONIMA
DE FABRICANTES DE ELECTRODOMESTICOS SAFEL

17

6

1





8

2

FIG.1

ESCALA VARIABLE
Madrid, 21 de Marzo de 1984
BERNARDO UNGRIA

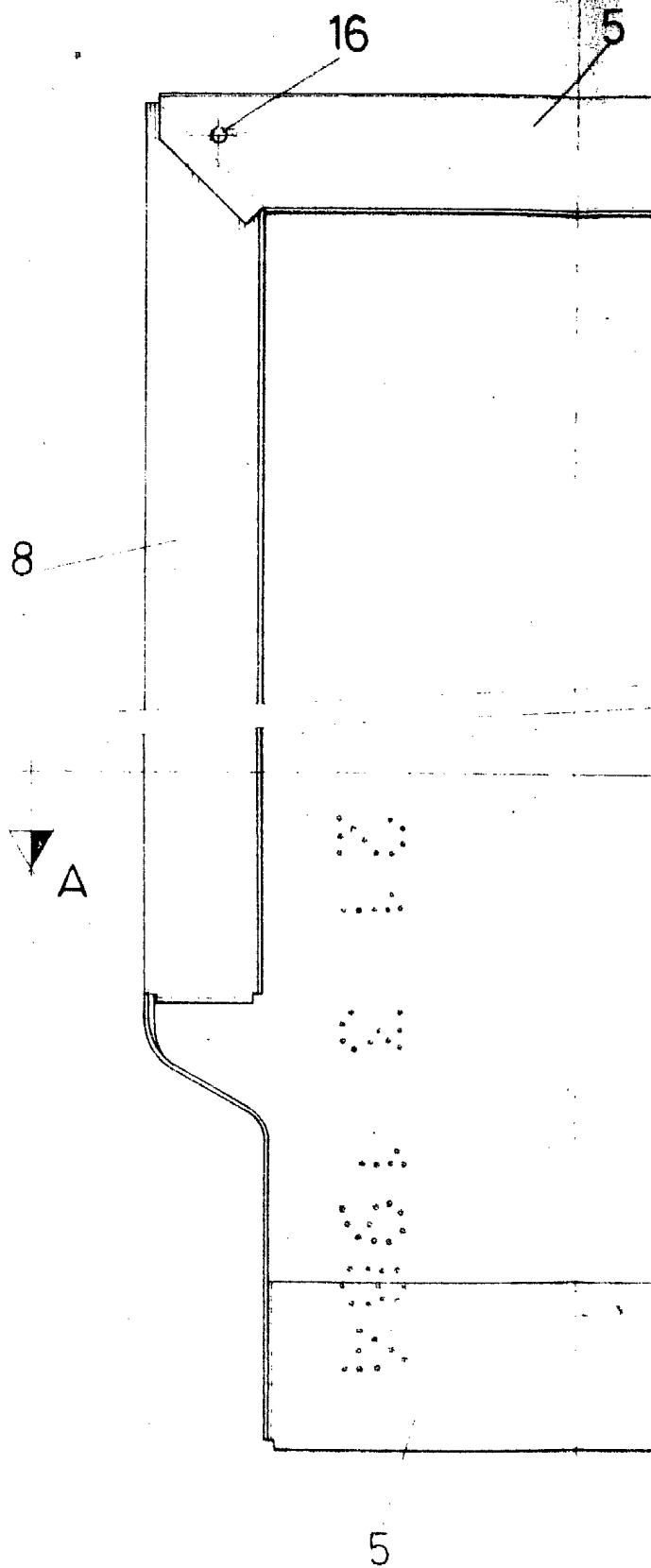
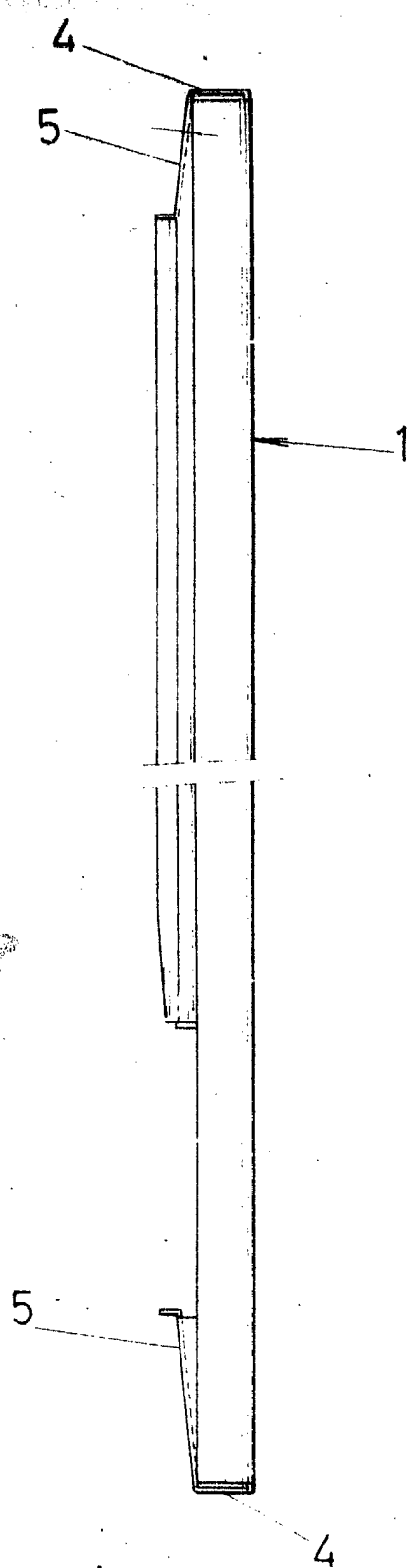


FIG.3

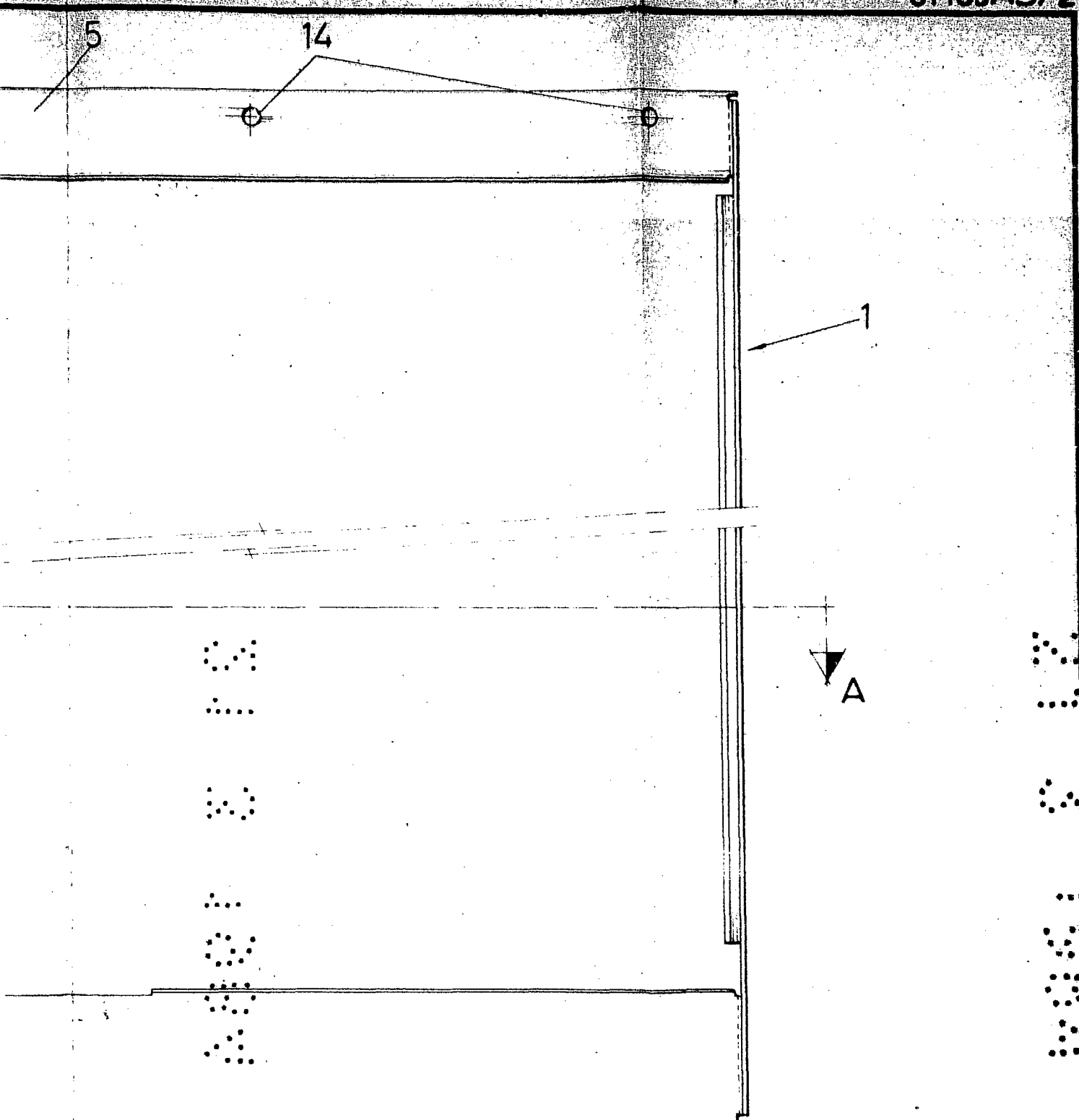
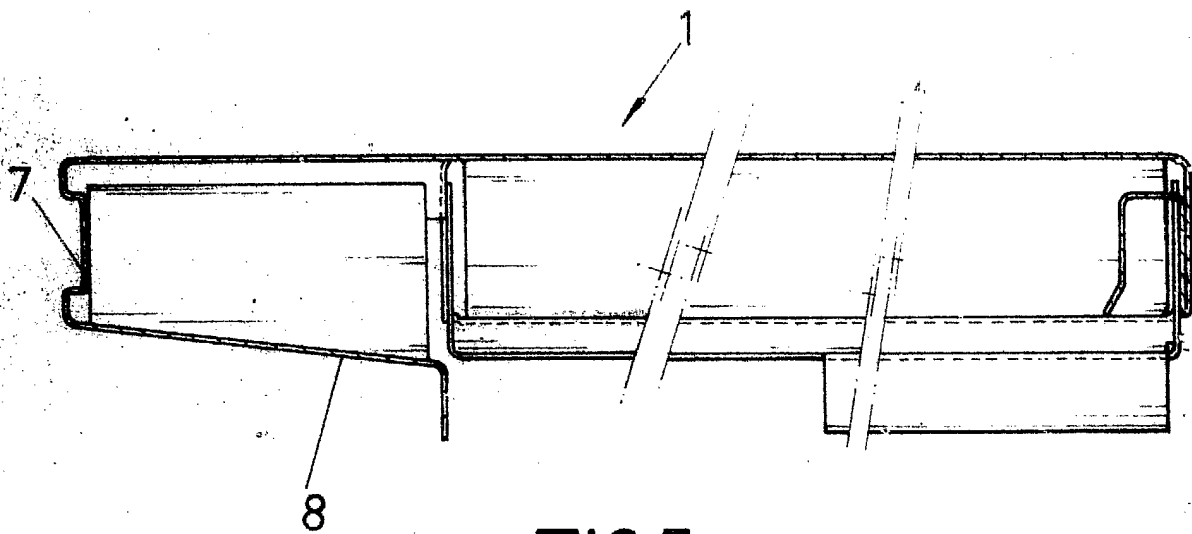
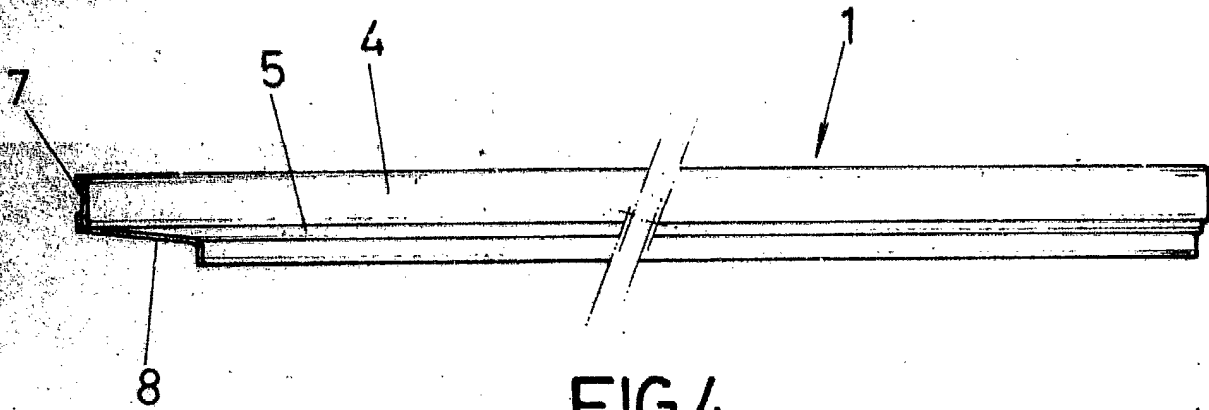


FIG.2

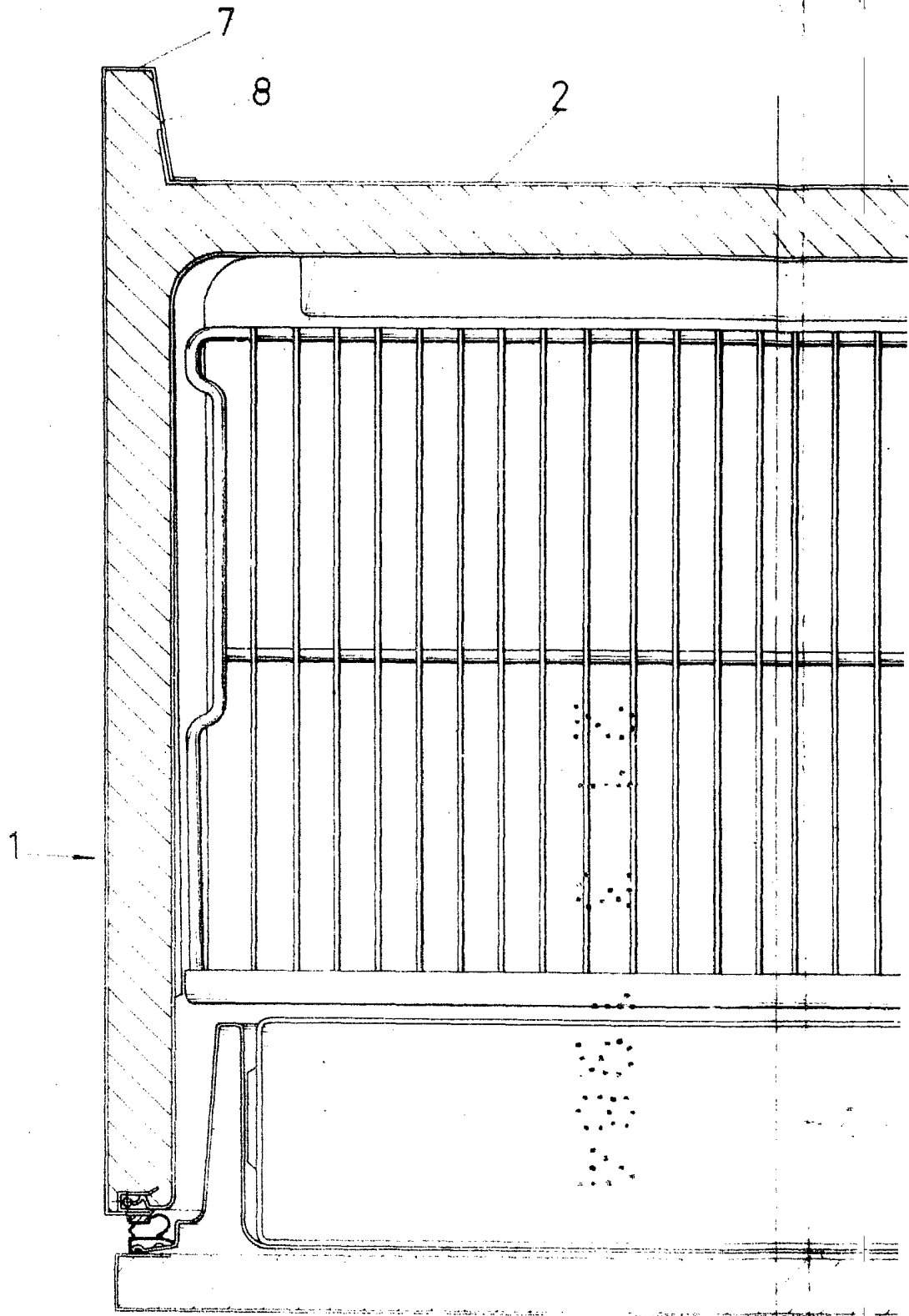
ESCALA VARIABLE
Madrid, 21 de Marzo de 1978
BERNARDO UNGRIA



ESCALA VARIABLE

Madrid, 21 de Marzo de 1984

BERNARDO UNGRIA



17

FIG.6

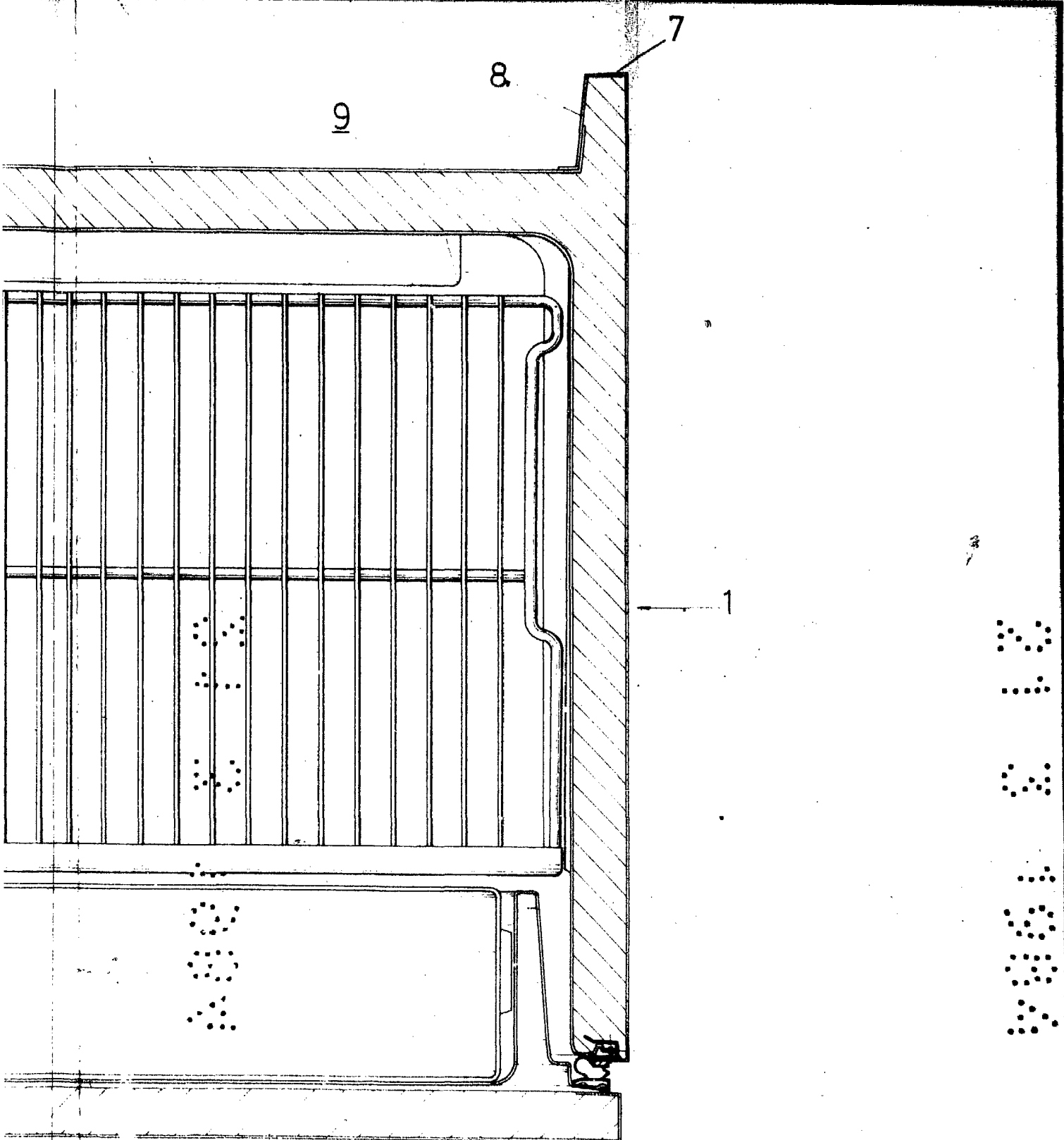


FIG. 6

ESCALA VARIABLE
Madrid, 21 de Marzo de 1978
BERNARDO UNGRIA

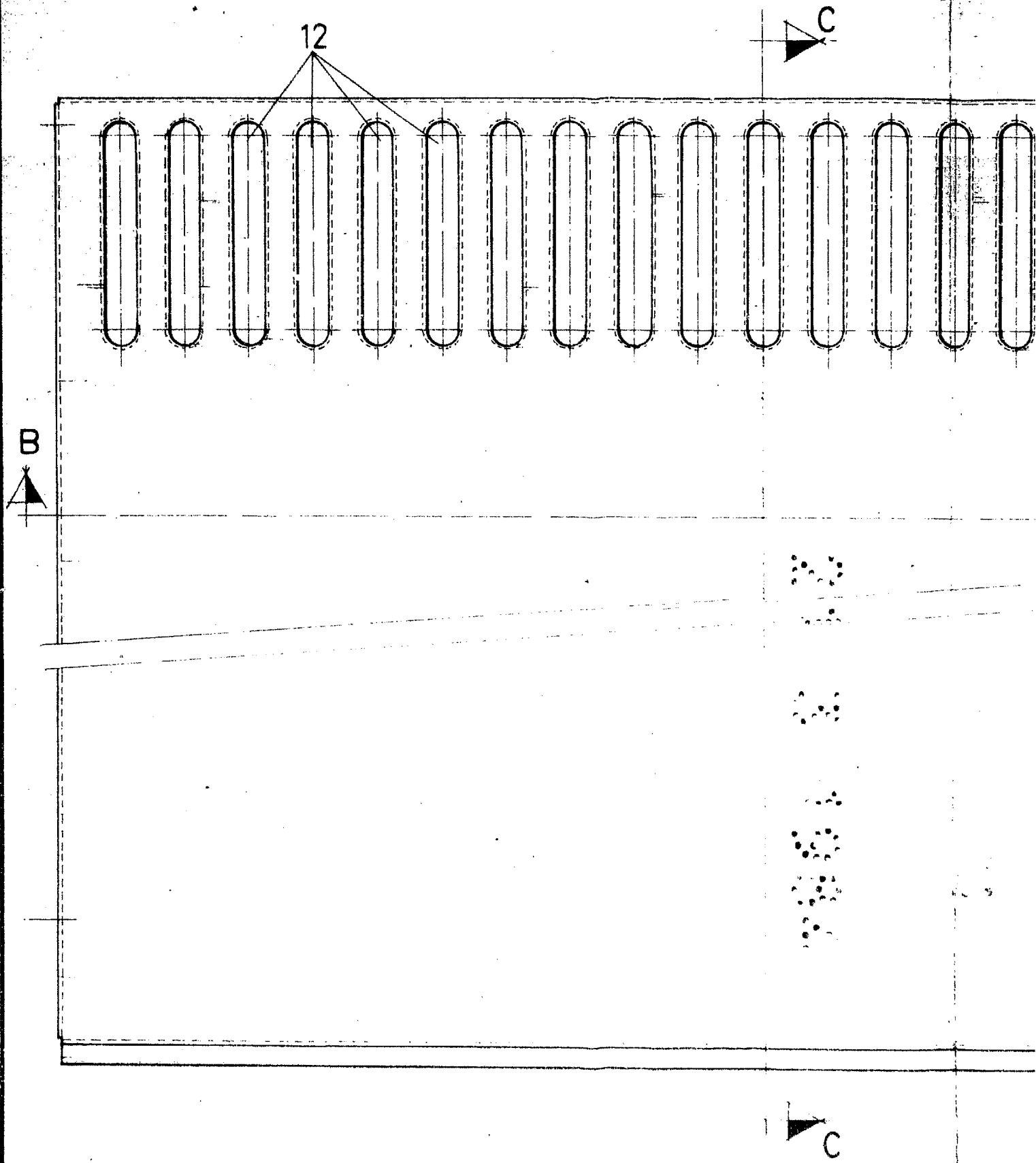


FIG. 7

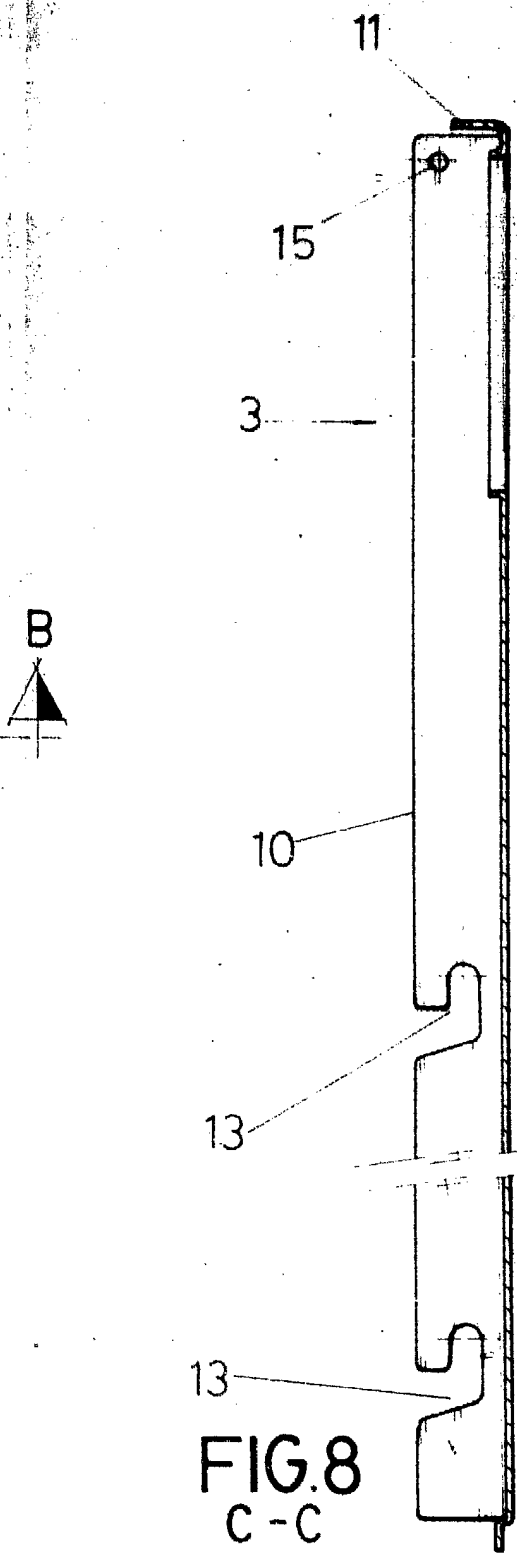
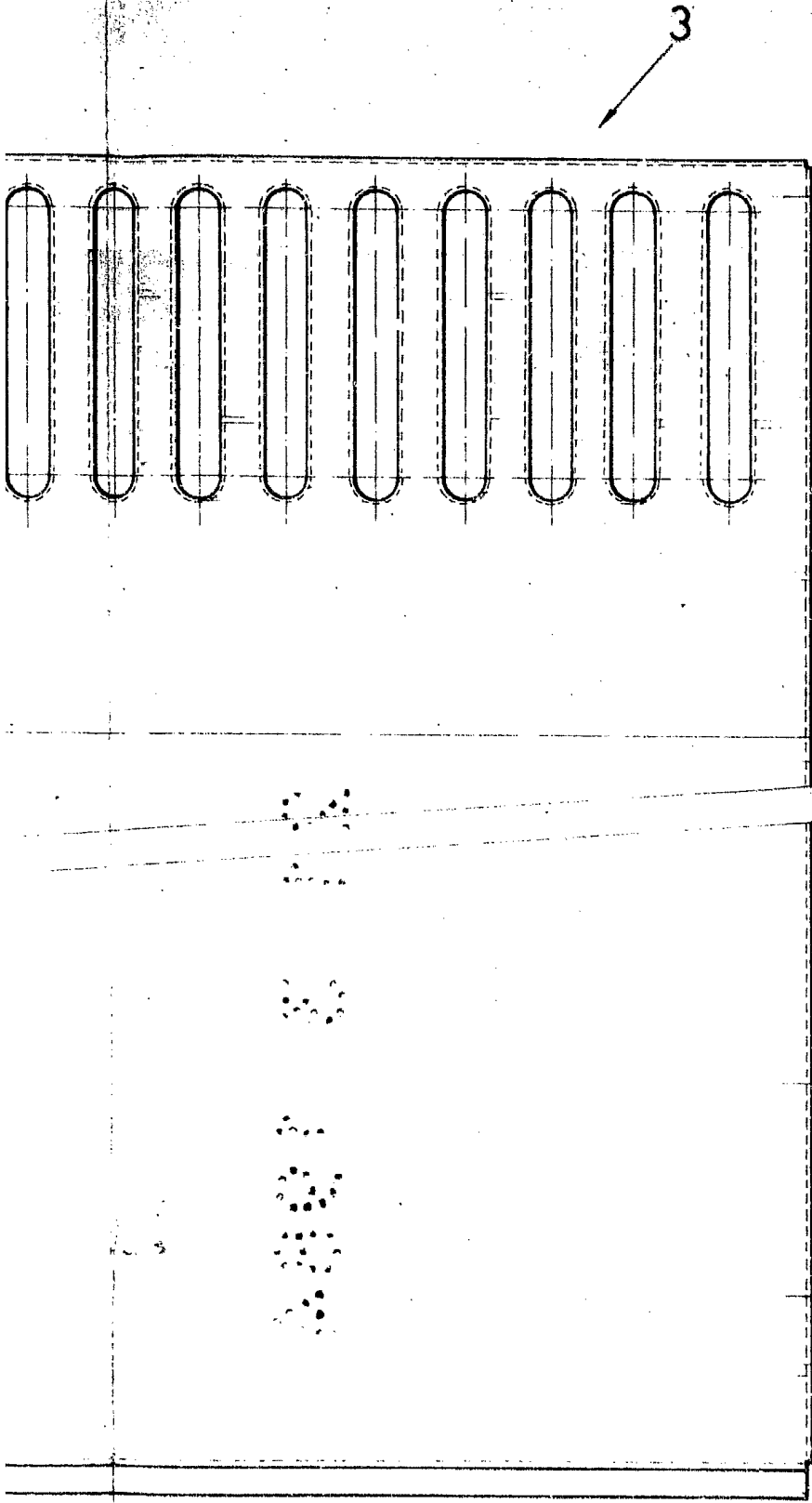


FIG. 8
C-C

ESCALA VARIABLE
Madrid, 21 de Marzo de 1984
BERNARDO UNGRIA

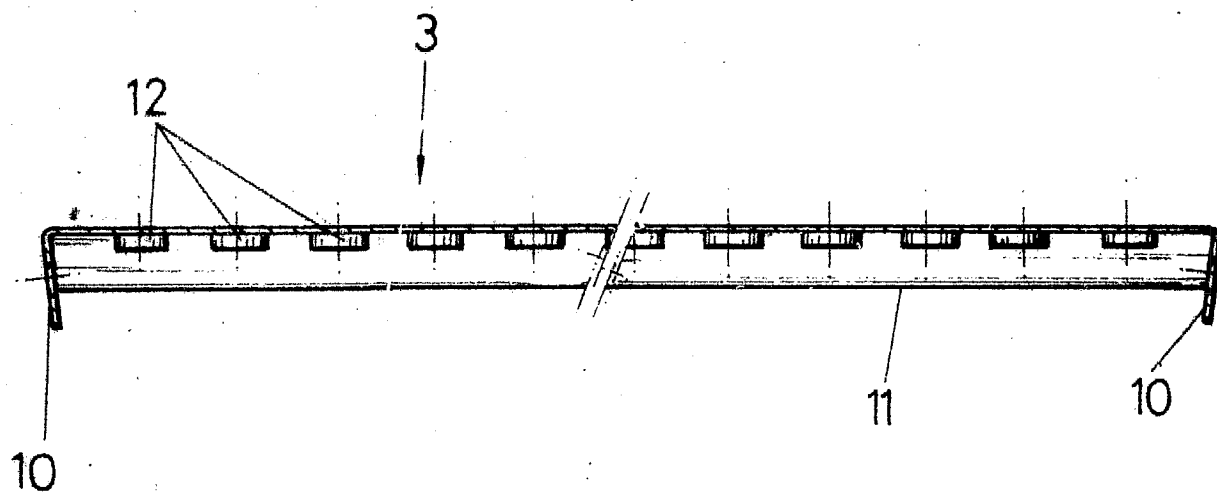


FIG. 9
B-B



ESCALA VARIABLE
Madrid, 21 de Marzo de 1984
BERNARDO UNGRIA